

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CLÍNICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA."**

En la ciudad de Cuenca a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. Loja 7-28 y Puerto de Palos, se reúne la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía denominada "CLINICA GUADALUPE CLINIGUAD CIA. LTDA" y conformada por los siguientes socios, Julio Miguel Barrera Chica, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Edgar David Brito Peñaloza, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Kleber Orlando Brito Peñaloza, con doscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, Jaime Rosendo Vintimilla Maldonado con ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una, y Max Bonfilio Vintimilla Maldonado con ciento veinte y cinco participaciones de un dólar cada una: socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en una Junta General Universal de Socios.

Los socios están de acuerdo en conocer y resolver lo siguiente:

Orden del día

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2016.
4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2017
5. Aprobación del Acta

Al encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día, se declara instalada la presente Junta Universal con el Señor Kleber Orlando Brito Peñaloza en calidad de Secretario de la Junta y el Sr. Max Bonfilio Vintimilla Maldonado en calidad de Presidente de la misma.

Inmediatamente se procede a conocer y resolver el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.**

Toma la palabra el Dr. Kleber Brito, Gerente General de la Clínica Guadalupe, y manifiesta que dando cumplimiento al Art. 124 de la Ley de Compañías, el mismo que manifiesta que los administradores o gerentes estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico, deberán también cuidar de que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía y cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones

de la junta general, amparado también en los estatutos de la Clínica Guadalupe, Cliniguad Cia. Ltda.

El Gerente informa que durante el año 2016 sus costos y gastos fueron por el valor de USD. 180,692.21, enfatizando que se ha cubierto las inversiones y gastos absolutamente necesarios en el 2016, para el desarrollo normal de las actividades de la institución, esto con el propósito de minimizar el impacto económico por la crisis financiera que atraviesa el país, de igual manera indica que se ha reducido el personal y se ha optimizado recursos con la eliminación de gastos innecesarios.

En cuanto a las ventas al 31 de Diciembre 2016, el valor fue de USD. 183,233.33, en comparación al año anterior 2015, se ha disminuido en un 5.94%.

El Presidente pone a consideración de la Junta el informe de Gerente, los mismos que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo los Informes parte íntegra del Acta.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la Compañía correspondiente al año 2016.

Johanna Maldonado, Comisaria Principal de la Compañía toma la palabra y da lectura de sus informes, de los cuales enfatiza que revisados los Estados Financieros, se encuentran elaborados de Acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S .

El Presidente pone a consideración de la Junta los informes de la Comisaria, los que conocen y aprueban en todas sus partes, siendo el Informe parte íntegra del Acta.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2016

Toma la palabra la Sra. Mirian Jacqueline León, da lectura a los Estados financieros: El Balance de pérdidas y ganancias presenta en la cuenta de Ingresos un saldo de **USD. 183.233,33**, mientras que los Egresos incluyendo el pago de utilidades a los empleados y el pago del Impuesto a la Renta refleja el valor de **USD. 182.609,99**; obteniendo como resultado al 31 de Diciembre de 2016, una utilidad de **USD. 623,34**

Igualmente da lectura al Estado de Situación Inicial, en donde la cuenta de Activo es por el valor de **USD. 77.385,13** y una cuenta de Pasivo por el valor de **USD. 36.936,99**, y como patrimonio presenta el valor de **USD. 40.448,14**

El Presidente pone a consideración de la Junta los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad y los documentos son parte íntegra del Acta.

4. Designación de Comisario Principal y Suplente para el año 2017

Los socios reeligen a la Srta Johanna Maldonado como comisario principal, y eligen como comisario suplente al Dr. Julio Miguel Barrera Chica para el ejercicio fiscal 2017.

5. Aprobación del acta

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00 horas, se declara concluida la Junta, se realiza la redacción del acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo manifestado firman todos los socios de la Compañía.

Atentamente,



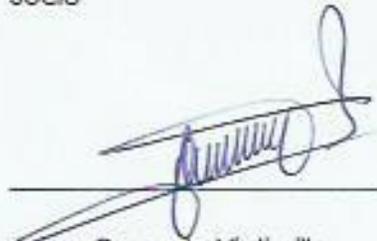
Julio Miguel Barrera Chica
Socio



Edgar David Brito Peñaloza
Socio



Kleber Orlando Brito Peñaloza
Secretario / Socio



Jaime Rosendo Vintimilla
Socio



Max Bonfilio Vintimilla Maldonado
Presidente /Socio